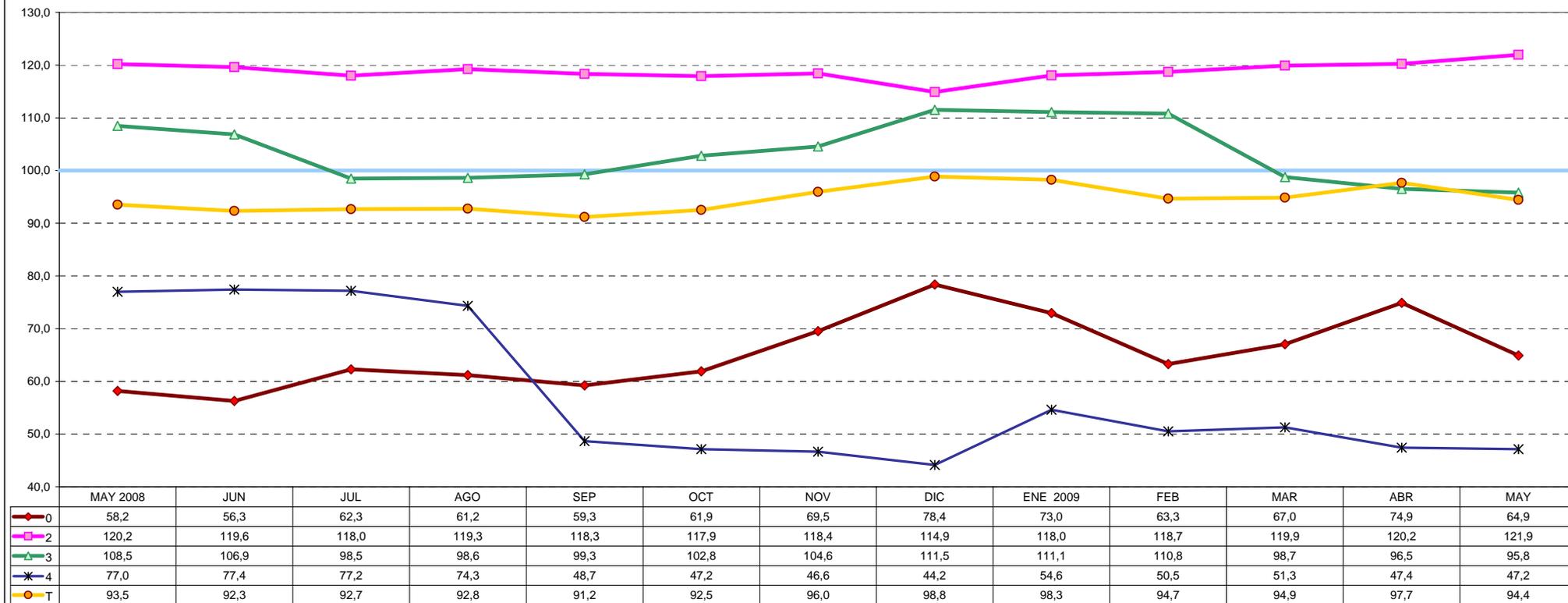


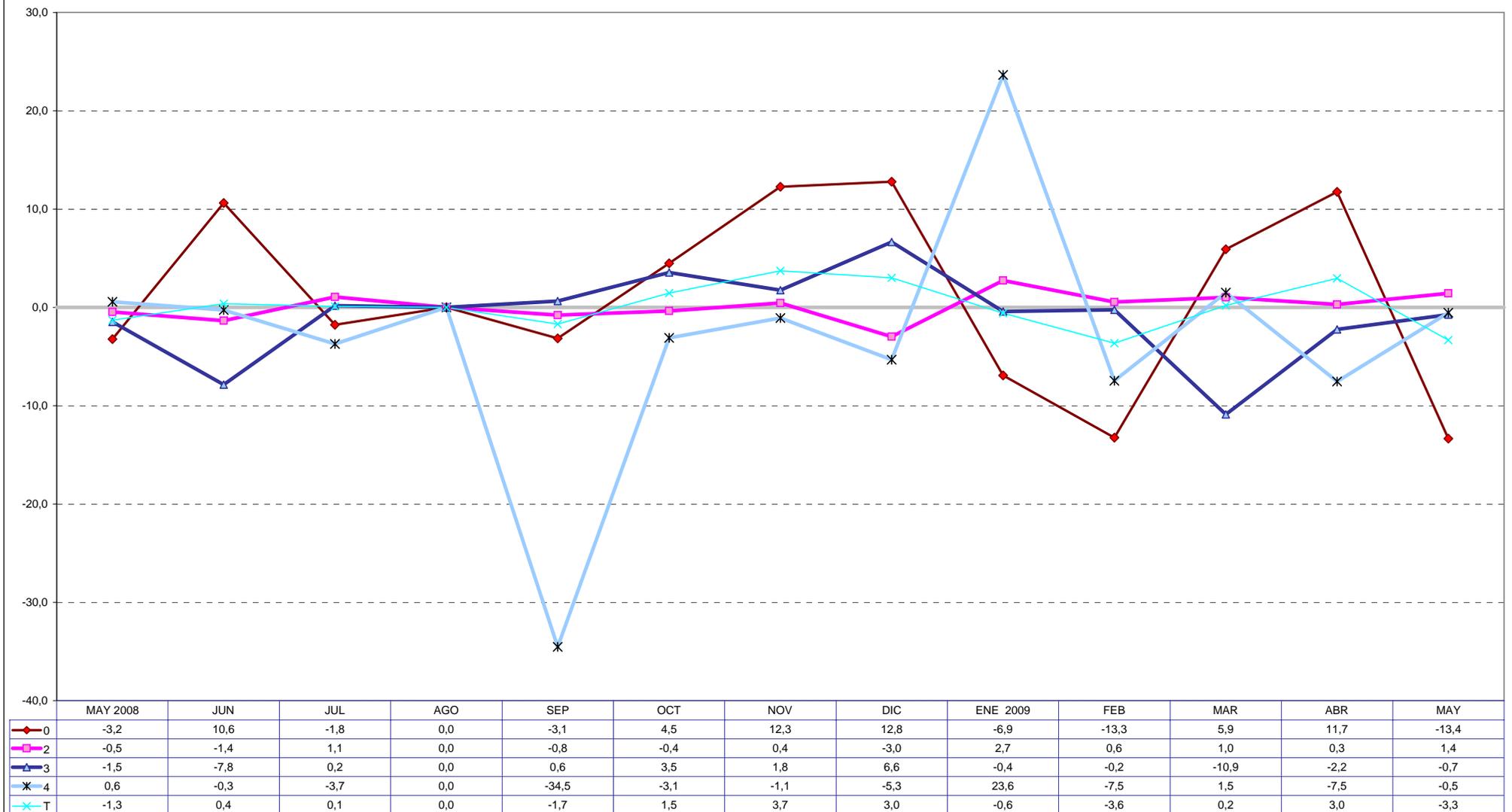
### ÍNDICES DE LAS BRECHAS DE PRECIOS MAYO 2008 - MAYO 2009



0 - PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA PESCA.  
 2 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.  
 3 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (PRODUCTOS DE MADERA, DE PAPEL, DE PETRÓLEO REFINADO, QUÍMICOS, DE CAUCHO, DE VIDRIO, ETC.) EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO).  
 4 - PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO (SÓLO "BATERÍA").  
 5 - NACIONAL.

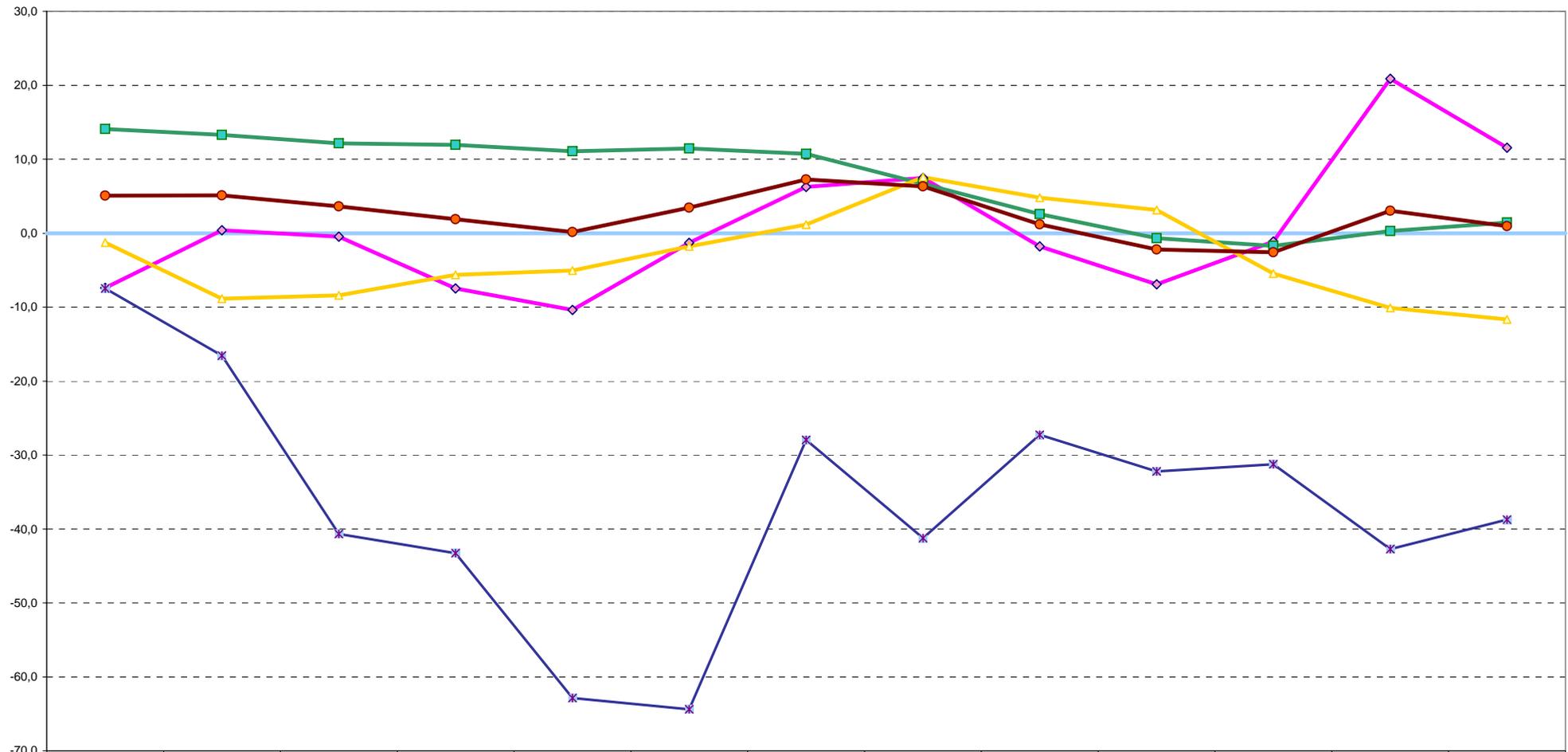
Nota: No se incluye la Sección 1 - Minerales; Electricidad, Gas y Agua ni sección 5 - Trabajos de construcciones; Tierras, por no tener bienes compatibles entre el IPP e IPC. Ni tampoco se incluye las demás secciones de servicio.

**VARIACIONES PORCENTUALES MENSUALES DE LAS BRECHAS DE PRECIOS  
MAYO 2008 - MAYO 2009**



0 - PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA PESCA.  
 2 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.  
 3 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (PRODUCTOS DE MADERA, DE PAPEL, DE PETRÓLEO REFINADO, QUÍMICOS, DE CAUCHO, DE VIDRIO, ETC.) EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).  
 4 - PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO (SÓLO "BATERÍA").  
 5 - NACIONAL.

**VARIACIONES PORCENTUALES ANUALES DE LAS BRECHAS DE PRECIOS  
MAYO 2008 - MAYO 2009**



◆ 0	-7,4	0,4	-0,5	-7,5	-10,4	-1,3	6,3	7,5	-1,8	-6,9	-1,1	20,9	11,5
■ 2	14,1	13,3	12,1	11,9	11,1	11,5	10,7	6,7	2,6	-0,7	-1,7	0,3	1,4
▲ 3	-1,3	-8,9	-8,4	-5,6	-5,0	-1,8	1,2	7,6	4,8	3,1	-5,5	-10,1	-11,7
✖ 4	-7,5	-16,6	-40,7	-43,3	-62,9	-64,4	-28,0	-41,2	-27,2	-32,2	-31,2	-42,7	-38,7
● T	5,1	5,1	3,6	1,9	0,2	3,5	7,3	6,3	1,2	-2,2	-2,6	3,0	1,0

0 - PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA PESCA.  
 2 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.  
 3 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (PRODUCTOS DE MADERA, DE PAPEL, DE PETRÓLEO REFINADO, QUÍMICOS, DE CAUCHO, DE VIDRIO, ETC.) EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).  
 4 - PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO (SÓLO "BATERÍA").  
 5 - NACIONAL.